

Huánuco, 03 diciembre de 2021.



OFICIO N° 067 -2021- MIDIS/PNCM/JUT/UT-HUANUCO

Señor:

Juan José Pardave Trejo

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Presente.-

Asunto: CASO N° 194-2021-CTVC/HUA

Referencia: Oficio N°147-2021-CTVC/HUANUCO.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle lo siguiente:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 24 de noviembre del 2021, la Unidad Territorial Huánuco recibió la alerta registrada como casos N° 194-2021-CTVC/HUA, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias del Comité de Gestión "NIÑOS DEL FUTURO".

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "NIÑOS DEL FUTURO" del Servicio de Acompañamiento a Familias, reconocido mediante RDE N° 069-2021-MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de CHINCHAO, provincia de HUANUCO, de la Unidad Territorial de Huánuco. Este Comité de Gestión viene atendiendo a 82 usuarios de manera ininterrumpida entre gestantes, niños y niñas menores de 36 meses.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, se precisa lo siguiente:

DEL PUNTO CRÍTICO:

- 1. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION AL COMITÉ DE GESTION.-** *En entrevista realizada a la ciudadana Yesenia Jackeline Morales Quispe, presidenta del Comité de Gestión "Niños del Futuro" manifestó no haber recibido capacitación respecto a buena salud infantil y prácticas saludables durante el presente año, de parte de los operadores del Programa.* En ese sentido según la RDE N° 0199-2021-MIDIS/PNCM Directiva que aprueba la **Formación y Desarrollo de Capacidades de Equipos Técnicos y Actores Comunales en el PNCM**, en el numeral 5.4.2 a la letra dice" (...) Formación y Desarrollo de Capacidades No Presencial para Actores Comunales orientada a mejorar su desempeño de tal manera que se brinde un servicio de calidad a los niños/as y familias usuarias del servicio del programa".

06



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

La Directiva denominada "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del PNCM" (versión 01) y sus procedimientos, aprobada mediante la RDE 912-2021-MIDIS/PNCM, establece lo siguiente:

- Numeral 4.4.3.1 Responsabilidad de la Junta Directiva, literal g) Promover y fomentar la participación de las familias usuarias, las organizaciones sociales de base y la comunidad en las acciones que el PNCM desarrolle a favor de la primera infancia: "...Coordinar acciones y/o estrategias (...) establecimientos de salud y otros aliados para el cuidado y protección de los usuarios..."

La RDE 690-2021-MIDIS/PNCM-DE aprueba la malla de formación inicial y formación continua para equipos técnicos y actores comunales.

- El Programa Nacional Cuna Mas, realiza la programación para la formación inicial y continua de los miembros de las Juntas Directivas y Consejos de Vigilancia, así como de los diferentes actores comunales que participan para la prestación del servicio: es así que los temas responden a lo establecido en dicha programación.
- La temática de Salud infantil y prácticas saludables corresponde al módulo 4 de la Malla Curricular de Formación Inicial dirigida a Juntas Directivas, Comités de Vigilancia y Apoyos Administrativos de los Comités de Gestión.
- En cumplimiento a lo programado el presente año, desde la Unidad Técnica de Atención Integral, de la Sede Central, se ha previsto desarrollar la capacitación inicial a los integrantes de la Junta Directiva, Consejo de Vigilancia y Apoyo Administrativo, mensualmente y está dirigida a los miembros nuevos de las JDCVAA, en el que se abordarán entre otros temas, **la salud infantil y prácticas saludables que promueve el programa.**

El punto Crítico se considera FUNDADO

Respecto al Punto crítico se señala que es **FUNDADO**, toda vez que la Sra. **Yesenia Jackeline Morales Quispe**, presidenta del Comité de Gestión "Niños del Futuro" a la fecha de la entrevista de veeduría no recibió la capacitación del tema "Buena salud infantil y las prácticas saludables" considerando que la formación inicial que se ejecutó del 17 al 22 de marzo del 2021 bajo el contexto de la malla de contenidos establecido en la RDE 681-2020-MIDIS/PNCM.

Considerando la necesidad de capacitar a los integrantes de la junta directiva sobre el tema "**Buena salud infantil y las prácticas saludables**", se desarrolló dicha actividad el día 29 de noviembre del 2021; así también, se envió el material informativo a través de la Red 3. Se anexa al presente las evidencias de dicha actividad de capacitación a los miembros del CG Comité de Gestión Niños del Futuro (Anexo N° 1, 2 y 03)

Medida correctiva:

- Capacitar a los miembros de la JD que no hayan recibido la capacitación en el tema "Buena salud infantil y prácticas saludables".



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

CONCLUSIONES

De la observación realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la Unidad Territorial Huánuco, del CASO N° 194-2021-CTVC/HUA, se concluye:

- El punto crítico 01, se considera **FUNDADO**, por lo que se procedió a sustentar la observación, tal como se señala en el análisis precedente.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para expresarle mi mayor consideración de estima personal.

Atentamente,


Janina Felicita Vargas Rosas
JEFA DE LA UNIDAD CUNA+
TERRITORIAL HUÁNUCO MAS
PRESTACIONES



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

**ANEXO N° 1: ACTA DEL CG DONDE SE DEJA CONTANCIA LA CAPACITACION
EN EL TEMA "BUENA SALUD INFANTIL Y PRÁCTICAS SALUDABLES"**

**ACTA DE SUSTENTO FRENTE AL CASO N° 194-2021-CTVC/HUA DE VEEDURIA Y VIGILANCIA
AL COMITÉ DE GESTION "NIÑOS DEL FUTURO"**

Siendo las 04:00 pm del día 30 de noviembre del año 2021, se reunieron los miembros de la Junta Directiva y Consejo de Vigilancia vía virtual, del Comité de Gestión "NIÑOS DEL FUTURO" del Distrito de Chinchao, Provincia y Departamento de Huanuco, de la Unidad Territorial Huanuco, junto a la Acompañante Técnica con la finalidad de tratar lo siguiente:

1. La Acompañante Técnica hace de conocimiento a los miembros de la Junta Directiva el caso N°194-2021-CTVC/HUA, reportado por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada al Comité de Gestión "Niños del Futuro" del Servicio de Acompañamiento a Familias del PNCA, en el que se reportan los siguientes puntos críticos:
 - A. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION AL COMITE DE GESTION, en la entrevista realizada a la Presidenta del Comité de Gestión "Niños del Futuro", manifestó no haber recibido capacitación respecto a buena salud infantil y prácticas saludables durante el presente año.

2. Frente a este punto crítico, el día de ayer 29 de noviembre se realizó la capacitación al Comité de Gestión "Niños del Futuro" en el tema "buena salud infantil y prácticas saludables", así mismo se compartió información sobre el tema en mención a través de la RED 3: grupo de WhatsApp del Comité de Gestión "Niños del Futuro" (se adjuntan evidencias).

Siendo las 05:00 pm. del mismo día, se da por finalizado la reunión. Pasando a firmar en forma virtual los presentes en señal de conformidad.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

ANEXO 2: LISTADO DE CAPACITADOS EJECUTADO EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021

167



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

LISTA DE ASISTENCIA

Unidad Territorial : HUÁNUCO
Comité de Gestión : NIÑOS DEL FUTURO
Provincia : HUANUCO
Distrito : CHINCHAO
RESPONSABLE : JOHANNY NATHALEI RODAS GONZALES
ACTIVIDAD : Capacitación en el tema "Buena salud infantil y prácticas saludables"

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	DÍA 29/11/2021
1	YESENIA JACKELINE, MORALES QUESPI	41115035	PRESIDENTA	
2	JULIO CESAR, FLORES MERINO	80024538	TESORERO	
3	SILVIA SARITH, CUCHILLA SEDOYA	40282458	SECRETARIA	
4	MARIELA, USUMANO CUELLAR	60631474	VOCAL 1	
5	MELSI, CUSTODIO FIGUEROA	48292184	VOCAL 2	
6	LIZ SARIT, VARGAS SARAVIA	42481174	CONSEJO DE VIGILANCIA	

CUNA
MÁS

JOHANNY N. RODAS GONZALES
Responsable Técnico del Proyecto
Programa Nacional CUNA MÁS

FIRMA Y SELLO DEL AT



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

ANEXO 3: EVIDENCIA DE MEDIO DE COMUNICACIÓN Y ENVÍO DE MATERIAL EN LA RED 3 DEL CG NIÑOS DEL FUTURO.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

